



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025
NIT: 901.149.191-8 DANE: 118001004191



Asunto:	INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS		
Fecha:	14-MAYO-2026	Hora:	10:00AM
Lugar:	Institución Educativa La Esperanza		
N° del proceso:	INV-2026-002		
Modalidad de selección:	Régimen especial		
Objeto del proceso:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS DESTINADOS A FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO A SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVA, DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y COMUNITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.		
Evaluador jurídico			
Evaluador financiero y económico:	Laura Ligia Céspedes Buriticá, Contadora		
Evaluador técnico:	Nidia Sofía Sánchez Losada, Tesorera		

En Florencia, Caquetá, en las instalaciones de la Institución Educativa La Esperanza, ubicada en la Urbanización La Gloria, etapa I, siendo las 10:00 a.m. del día 14 de mayo del año 2026, dentro de la oportunidad prevista, nos reunimos LAURA LIGIA CESPEDES BURITCA, Contadora, y NIDIA SOFÍA SÁNCHEZ LOSADA, Tesorera, en aras de evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de la **“INVITACIÓN PÚBLICA INV-2026-002**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS DESTINADOS A FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO A SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVA, DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y COMUNITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.”**, en virtud de la designación como evaluadores del proceso en comento según **RESOLUCIÓN 2026-006 del 14 de enero 2026**.

De conformidad con el acta de cierre de fecha 14 de mayo del año 2026, se recibió una (01) oferta económica la cual se relaciona a continuación:

Proponente 1:	PAPELERIA COSMOVISION
CC:	75038275-6
Representante Legal:	JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA
Identificación del RL:	75038275
Dirección oferente:	Carrera 14 No. 14-13 Centro
Fecha y hora de entrega de propuesta	13 DE MAYO DE 2026, a las 4:32 pm
Folios sobre No. 1 oferta económica	4
Valor de la oferta:	DOS MILLONES CUATROSCIENTOS UN MIL DOSCIENNTOS (\$2.401.500) PESOS M/CTE
Póliza seriedad de la oferta	N/A

“Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria.”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025
NIT: 901.149.191-8 DANE: 118001004191



1. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Evaluación realizada por LAURA LIGIA CESPEDES BURITICA, contadora.

OFERTA ECONOMICA

- **JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA – única propuesta económica.**

Concepto: Se puede concluir que la oferta presentada por el señor **JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 75.038.275 de Anserma, Caldas, se encuentra ajustada al presupuesto estimado dentro del proceso de la **INVITACION PÚBLICA INV-2026-002**, procediendo a verificar los requisitos mínimos.

2. EVALUACIÓN TECNICA

Evaluación realizada por NIDIA SOFÍA SÁNCHEZ LOSADA, Tesorera, a la oferta presentada por el señor **JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 75.038.275 de Anserma, Caldas.

Concepto: Se puede concluir que la oferta presentada por el señor **JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 75.038.275 de Anserma, Caldas, cumple con las condiciones técnicas establecidas dentro del proceso de la **INVITACION PÚBLICA INV-2026-002**, procediendo a verificar los requisitos mínimos.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación realizada por LAURA LIGIA CESPEDES BURITICA, contadora, a la oferta presentada por el señor **JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 75.038.275 de Anserma, Caldas.

Requisito	Folio	Cumple / No cumple
1. Formato 1. Oferta Económica	4 folios	Cumple
2. Formato 2. Carta de presentación de la oferta	2 folios	Cumple
3. Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la cámara de Comercio o quien haga sus veces	4 folios	Cumple
4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	1 folio	Cumple
5. Fotocopia documento que pruebe tener definida la situación militar	No aplica	No aplica
6. Documento conformación de consorcios o uniones temporales	No aplica	Persona natural
7. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).	7 folios	Cumple
8. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)	1 folio	Cumple

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025
NIT: 901.149.191-8 DANE: 118001004191



9. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	1 folio	Cumple
10. Certificado de antecedentes judiciales (Policía)	2 folios	Cumple
11. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	No anexo	Cumple, problemas con la pagina web
12. Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a La Ley 1801 de 2016. RNMC (Policía)	1 folio	Cumple
13. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	4 folios	Cumple
14. Certificación bancaria del proponente	1 folio	Cumple

Concepto: El proponente **JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.658.676 de Anserma, Caldas, se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar con el Proceso de Contratación No. INV-2026-002, puesto que cumple con todos los requisitos habilitantes de capacidad jurídica establecidos en la invitación pública.

4. RESULTADO EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA INV-2026-002**, se tiene que el señor **JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 75.038.275 de Anserma, Caldas, es la única oferta y **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes y la capacidad jurídica

Por lo tanto, el comité evaluador designado, recomienda al ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el contrato al Proponente el señor **JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 75.038.275 de Anserma, Caldas.

Para constancia se firma en el municipio de Florencia, Caquetá, a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2026.

LAURA LIGIA CESPEDES BURITICA
Comité evaluador
Oferta económica

NIDIA SOFÍA SÁNCHEZ LOSADA
Comité evaluador
Oferta técnica

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".